

RECONOCIMIENTO

El Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros garantiza el derecho al reconocimiento a las maestras y los maestros en diferentes modalidades: laboral, profesional, social y económico, a través del otorgamiento de estímulos a los trabajadores de la educación.

Los estímulos pueden consistir en:

ESTÍMULOS ECONÓMICOS

DESCARGA CURRICULAR PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS DE INTERCAMBIO EN EL EXTRANJERO ACCESO A ACTUALIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN

Para lograr el reconocimiento serán considerados los siguientes aspectos:



CONTRIBUCIONES
A LA MEJORA
CONTINUA DE LA
EDUCACIÓN

INVESTIGACIONES EN EL CAMPO EDUCATIVO Y DE GESTIÓN

CONSULTA NORMATIVIDAD Y CONVOCATORIAS EN USICAMM:

Consultar Información